

Correos y el Grupo Social ONCE colaboran en accesibilidad, sostenibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad

- **Mediante un acuerdo firmado por los presidentes de ambas entidades que compromete acciones por la inclusión, y que refuerza la colaboración que ambas entidades vienen desarrollando en los últimos años**

Madrid, 13 de octubre de 2026.- Correos y el Grupo Social ONCE colaboran en materia de accesibilidad, sostenibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante el acuerdo firmado por Pedro Saura, presidente de Correos, y Miguel Carballada, presidente del Grupo Social ONCE. Este acuerdo da continuidad y refuerza la colaboración que ambas entidades vienen desarrollando en los últimos años.

Mediante la firma de este protocolo, el Grupo Social ONCE colaborará con Correos en el asesoramiento en materia de la accesibilidad universal y diseño de los productos y servicios accesibles que pueda desarrollar la compañía.

Además, desarrollará y promocionará las acciones de difusión y sensibilización social de la labor desarrollada conjuntamente con Correos en sus canales habituales de comunicación en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

El Grupo Social ONCE podrá realizar junto a Correos Jornadas Formativas en materia de accesibilidad universal y en diseño para todas las personas, en diferentes ámbitos como accesibilidad física, atención a clientes con discapacidad, movilidad, sostenibilidad, deporte paralímpico, formación, etc...

Promoverá la incorporación de estándares y buenas prácticas en materia de responsabilidad social y contratación inclusiva, impulsando actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión de las personas con discapacidad y la integración de cláusulas sociales en los procesos de contratación, de acuerdo con las posibilidades y prioridades de cada organización.

Por su parte, Correos continuará incluyendo la discapacidad en sus planes de sostenibilidad y diversidad e inclusión; desarrollará y promocionará las acciones de difusión y sensibilización social de la labor realizada conjuntamente con el Grupo Social ONCE en sus canales habituales de comunicación en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

También desarrollará acciones para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, favoreciendo su capacitación, desarrollo profesional y acercamiento al mercado laboral.

Correos colaborará para favorecer la realización de actividades destinadas a la consecución de la accesibilidad universal y el diseño de productos y servicios para las personas beneficiarias de las acciones del Grupo Social ONCE. A petición del Grupo Social ONCE, podrá participar en conferencias, jornadas y/o actividades que ésta organice con el fin de dar a conocer las iniciativas desarrolladas en materia de accesibilidad universal en sus productos y servicios.

Además, Correos incluirá en su hoja de ruta las sugerencias de mejora en accesibilidad que el Grupo Social ONCE identifique en sus productos, entornos o servicios con el fin de implementarlas lo antes posible. De este modo, podrá servir como referente para otras entidades o empresas, reforzando de esta manera su compromiso público con la integración, la igualdad y la accesibilidad para todas las personas.

Tanto el Grupo Social ONCE como Correos consideran necesario que las personas con discapacidad puedan acceder a los entornos, productos y servicios, valorándose la accesibilidad universal y el diseño de los mismos como un ejemplo de inclusión de dichas personas en la sociedad y fomentando su participación en la misma.

Ambas entidades afirman la necesidad de realizar acciones en materias tales como la accesibilidad, empleo, educación, sostenibilidad y deporte para personas con discapacidad. Y están de acuerdo en aunar sus esfuerzos dentro del ámbito de sus respectivas competencias, con el fin de contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad.

Síguenos en:

